

En 45 días cambian los beneficios y cobros de su Tarjeta

Para el Banco de Bogotá es muy importante ofrecerle la información necesaria para que **conozca todos los beneficios y cobros asociados a su Tarjeta de Crédito**. En consecuencia queremos informarle que el Banco le ha venido otorgando en sus Tarjetas de Crédito un beneficio del descuento en la cuota de manejo, (el descuento puede corresponder al 100% o a otro porcentaje de la tarifa) el cual se comenzará a cobrar de acuerdo con la tarifa vigente.

El ajuste a dicho cobro lo verá reflejado en el extracto, a partir de los 45 días posteriores a la fecha de la presente comunicación y será aplicado en las Tarjetas notificadas.

Recuerde que sus Tarjetas de Crédito Banco de Bogotá, le otorgan los siguientes beneficios:

- Puede realizar avances sin clave a través de **Banca Móvil**.
- Preventas Aval para disfrutar de los mejores **eventos y alianzas exclusivas Banco de Bogotá**.
- Compra desde el celular con la Billetera digital del **Grupo Aval - Aval Pay**.

Lo invitamos a ingresar aquí ([link](#)), donde podrá conocer la tarifa vigente de sus productos y todos los beneficios a los que puede acceder por ser nuestro cliente. Continuar con el uso de sus Tarjetas, se entenderán como aceptación de las nuevas condiciones.

Cualquier inquietud, comuníquese con la Servilínea de su ciudad, en Bogotá 382 00 00, Bucaramanga 652 55 00, Medellín 576 43 30, Barranquilla 350 43 00, Cali 898 00 77 o a Nivel Nacional 01 8000 518 877.